

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno abre un proceso de negociación sindical para reorganizar la plantilla de conductores

La consejera Beaumont ha presidido la reunión de la Mesa Sectorial de la Administración Núcleo, donde también se han abordado cambios en la estructura y organización del Guarderío Forestal

Martes, 08 de noviembre de 2016

El Gobierno de Navarra ha abierto un proceso de negociación sindical para reorganizar la plantilla de conductores y ajustarla a los servicios de coche oficial que se prestan actualmente, ya que desde que comenzó esta legislatura se restringió su uso solo al ejercicio de la función y responsabilidad de los altos cargos, tanto del Ejecutivo foral como de otras instituciones.

Así, si en la anterior legislatura eran 13 las personas -entre miembros del Gobierno y altos cargos de otras instituciones- quienes contaban con un conductor a su disposición en cualquier momento, ahora son 5 las personas que tienen asignado este servicio. El resto disponen de coche oficial para sus traslados cuando lo solicitan y no de forma continua.

En cambio, los conductores del Gobierno de Navarra realizan actualmente otros servicios nuevos como son los traslados del personal médico del programa de detección precoz de cáncer de mama o la conducción de la unidad móvil del Banco de Sangre, que hasta ahora eran prestados por empresas externas.

Por este motivo, el Gobierno de Navarra ve necesario redimensionar la plantilla de conductores, que hoy en día es de 34 personas, y revisar sus condiciones de trabajo, así como los servicios que prestan. Una modificación para la que el Ejecutivo foral quiere contar con la participación de las organizaciones sindicales, tal y como les ha trasladado esta mañana la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, durante la reunión de la Mesa Sectorial de la Administración Núcleo que ha presidido esta mañana en el Palacio de Navarra.

Modificaciones en el Guarderío Forestal

En dicha reunión también se ha presentado a los sindicatos el borrador de decreto foral que ha preparado el Gobierno de Navarra para modificar el régimen específico del personal del Guarderío Forestal, en concreto su estructura y organización.

Así, entre otros cambios, se propone cambiar la denominación de esta sección, que pasará a llamarse Guarderío de Medio Ambiente para

visibilizar las numerosas funciones que realizan; reforzar los mecanismos de coordinación entre las demarcaciones; y facilitar la participación del propio personal en los aspectos más relevantes de su organización y funcionamiento.

Durante la reunión se ha acordado abrir un plazo para que los sindicatos puedan realizar sus aportaciones a este borrador de decreto foral hasta el próximo 23 de noviembre.

Otras cuestiones

En la Mesa Sectorial de la Administración Núcleo celebrada esta mañana también se ha convenido realizar una reunión monográfica sobre las modificaciones necesarias en la normativa que regula el servicio prestado por personal no docente adscrito al Departamento de Educación, como son las cuidadoras o cuidadores; así como otras sobre el personal del Museo de Navarra y el de las cocinas del centro penitenciario de Pamplona.